



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i3>

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

Bem-estar mental como consequência da pandemia de COVID-19 e o direito à saúde na população de docente universitária do Equador

Mental well-being as a consequence of the COVID-19 pandemic and the right to health in the population of university teachers in Ecuador

Jacqueline María Lastenia Chiriboga-Dávalos ^I
chiribogajackeline@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2282-5823>

Ángela Romelia Aldaz-Quiroz ^{II}
angeladaz@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3341-0570>

Gladys María Cedeño-Delgado ^{III}
abggladys@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9384-1380>

Carmen María Delgado-Alcívar ^{IV}
carmendelgadoalcivar@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6985-5750>

Correspondencia: chiribogajackeline@gmail.com

***Recibido:** 22 de mayo del 2022 ***Aceptado:** 09 de junio de 2022 *** Publicado:** 26 de julio de 2022

- I. Magíster en Gerencia Educativa, Licenciada en Ciencias de la Educación Espec. Inglés, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la Republica, Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, Docente de la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.
- II. Especialista en Derecho Civil Comparado, Magíster en Derecho Civil y Procesal Civil, Especialista en Diseño Curricular por Competencias, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, Docente de la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.
- III. Magíster en Gerencia Educativa, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la Republica, Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, Docente de la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.
- IV. Magister en Derecho Notarial y Registral, Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República, Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad Comercio y Administración, Profesora de Segunda Enseñanza en la Especialidad de Comercio y Administración, Docente de la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

Resumen

Desde que comenzó la pandemia por consecuencia del COVID-19 fueron muchos los cambios que se produjeron a nivel mundial. Uno de los más significativos involucró al sector educativo, en este caso el universitario, ya que, pues se han clausuraron físicamente las instituciones educativas, y las clases se adaptaron a ser de forma virtuales que certifiquen la prolongación del aprendizaje. Sin embargo, este proceso de transformación generó un impacto en la salud mental de toda la población docente. Los educadores han venido enfrentando nuevos desafíos no solos a nivel académico sino también emocional, conjugando sus actividades laborales con las personales, y a la vez verse sumergidos en un proceso continuo de aprendizaje, que demanda mayores horas de trabajo y por ende mayor carga laboral. Los efectos psicológicos creados por la pandemia han sido numerosos, algunos son síntomas nuevos, y otros pueden agravar patologías mentales previas. Las intervenciones en salud mental son necesarias y las tácticas para disminuir y afrontar estos efectos tienen que fundamentarse en las realidades locales en este caso lo monetario, el aislamiento producto de contraer este padecimiento y esto sobrevino a que los docentes llegaron a un estado mental de depresión; es por ello que el gobierno del Ecuador a través de la constitución donde rige que el gobierno debe ser garante de la salud mental y psicológica de sus ciudadanos estos mediante políticas públicas.

Palabras clave: docentes; salud mental; psicológicos; COVID-19; depresión.

Summary

Since the pandemic began as a result of COVID-19, many changes have occurred worldwide. One of the most significant involved the educational sector, in this case the university, since educational institutions have been physically closed, and classes have been adapted to be virtual to certify the extension of learning. However, this transformation process generated an impact on the mental health of the entire teaching population. Educators have been facing new challenges not only academically but also emotionally, combining their work activities with personal ones, and at the same time being immersed in a continuous learning process, which demands more hours of work and therefore a greater workload. The psychological effects created by the pandemic have been numerous, some are new symptoms, and others may aggravate previous mental pathologies. Interventions in mental health are necessary and the tactics to reduce and face these effects tend to be based on local realities in this case the monetary, the isolation product of contracting this condition and this resulted in the teachers

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

reaching a mental state of depression; That is why the government of Ecuador through the constitution where it governs that the government must be a guarantor of the mental and psychological health of its citizens through public policies.

Keywords: teachers; mental health; psychological; COVID-19; depression.

Resumo

Desde o início da pandemia em decorrência do COVID-19, muitas mudanças ocorreram em todo o mundo. Um dos mais significativos envolveu o setor educacional, neste caso a universidade, uma vez que as instituições de ensino foram fisicamente fechadas e as aulas foram adaptadas para serem virtuais para certificar a extensão do aprendizado. No entanto, esse processo de transformação gerou impacto na saúde mental de toda a população docente. Os educadores vêm enfrentando novos desafios não apenas acadêmicos, mas também emocionais, combinando suas atividades laborais com as pessoais e, ao mesmo tempo, imersos em um processo de aprendizado contínuo, que demanda mais horas de trabalho e, portanto, maior carga de trabalho. Os efeitos psicológicos criados pela pandemia foram numerosos, alguns são sintomas novos e outros podem agravar patologias mentais anteriores. Intervenções em saúde mental são necessárias e as táticas para reduzir e enfrentar esses efeitos tendem a se basear nas realidades locais, neste caso a monetária, o produto do isolamento da contração dessa condição e isso fez com que os professores chegassem a um estado mental de depressão; É por isso que o governo do Equador através da constituição onde rege que o governo deve ser um garante da saúde mental e psicológica de seus cidadãos por meio de políticas públicas.

Palavras-chave: professores; saúde mental; psicológico; COVID-19; depressão.

Introducción

Durante la pandemia por COVID-19, muchos gobiernos a nivel mundial dispusieron el cierre físico de instituciones educativas en este caso las universitarias. El cierre paralelo de escuelas y universidades ha simbolizado la crisis más importante de nuestra época en el sistema educativo. Esta ha sido una decisión que ha impactado alrededor de millones de estudiantes y docentes a escala global. Sin embargo, se han realizado esfuerzos para continuar con el aprendizaje a través de la característica virtual (Brito, 2020).

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

La pandemia de COVID-19 se confrontó con el sector de Salud Pública de todo el mundo; y con el sector de la educación, desde inicios del 2020, varios países han prohibido la apertura de escuelas y universidades. Las actividades que se implementaron fueron la vía del on line refiere a las estrategias de enseñanza-aprendizaje y también la ajuste a un contexto en el cual los estudiantes y los docentes se vieron verdaderamente afectados por las consecuencias de la pandemia en su vida cotidiana. En este aspecto, cabe destacar que la adaptación a este nuevo contexto dio lugar a la aparición de debates sobre la salud mental de todos los actores involucrados en especial los docentes. A partir de este panorama en construcción, la obtención de información sobre este período favorecerá elocuentemente con el trabajo docente, a fin de ampliar la comprensión del tema y brindar herramientas para la prevención de enfermedades mentales en estos profesionales, reconocer los impactos psicológicos y laborales más inmediatos en estos profesionales, se ha demostrado que la discusión sobre los profesionales de la educación es aún primitivo, considerando que las actividades educativas se han visto directamente afectadas (Carranza,2021).

Las medidas de prevención recomendadas eran: distanciamiento social a los menos dos metros y lavado frecuente de manos. Las entidades gubernamentales por esta razón determinaron el aislamiento obligatorio y cierre de fronteras como medida prioritaria. El aislamiento social preventivo de 40 días y era obligatorio hacerlo, ya que, era una estrategia de control de la pandemia. Por estas razones, el encierro en el hogar trajo consigo un alto impacto en el bienestar físico y psicológico; en este último por la preocupación por los aspectos laborales, socioeconómicos y la salud mental; a más de ello por la autopercepción negativa de envejecimiento en cualquiera de las edades, la ansiedad y tristeza en la población de mediana edad y en los jóvenes; la incertidumbre por el incremento de casos y por el tiempo de duración de las consecuencias psicosociales: trastornos en el estado de ánimo, somatoforme y estrés postraumático. Las recomendaciones ante la pandemia son el fomento de medidas activas en la salud psicofísica integral: manejo de información, hábitos físicos saludables, apoyo psicológico y medidas de socialización rutinarias; mayor necesidad de información sobre la ansiedad y una atención primaria de salud financiada, formada y reformada de ayuda conjunta a la población (Brito, 2020).

Es por ello, que los entes gubernamentales como garantes del bienestar de los ciudadanos deben de implementar programas o políticas públicas las cuales fortalezcan la salud mental y psicológicas de los profesionales de la educación universitarios los cuales fueron afectados de una u otra forma por

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

la pandemia llamada COVID – 19, todo esto derivado en nuestra constitución de la Republica del Ecuador y emanado en el régimen del Buen vivir en la cual se presenta como la protección social al ciudadano ecuatoriano, En este sentido plantea la indemnidad de máximos de Buen Vivir, como alternativa a regímenes de mínimos de bienestar. Logrando el Buen Vivir demanda, y así lograr la igualdad de derechos y la erradicación de distintas formas de pobreza (Carranza, 2021).

Desarrollo

Derecho a la salud

La salud es un concepto complejo y un presupuesto fundamental para una vida plena. Su definición principal se encuentra contenida en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud entendida como estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de afecciones o enfermedades. Como derecho, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC) se ha pronunciado en el sentido que no debe entenderse como un derecho a estar sano, por el contrario, comprende un sistema de protección de la salud que brinda a las personas oportunidades iguales para disfrutar del más alto nivel posible de salud.

En el Ecuador, el derecho a la salud se encuentra contenido en el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador dentro del Capítulo del Buen Vivir. Este articulado es el punto de partida para comprender el alcance y los distintos aspectos que deben abordar sobre este derecho.

Por una parte, la Constitución reconoce la salud dentro del catálogo de derechos del Buen Vivir que debe ser entendido de conformidad con los principios de aplicación de los derechos, contenido en el artículo 11 de la Constitución de la República, es decir, dentro del marco general aplicable a todos los derechos en cuanto a todos los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.

Estas características han sido desarrolladas por la Corte Constitucional ecuatoriana, inalienable, en el sentido que los derechos constitucionales no pueden ser negados a ninguna persona; irrenunciables , en cuanto su titular no pueden ser privados de sus derechos, ni pueden renunciar a ellos; indivisibles , en razón de la aplicación de los derechos no es aislado de los demás derechos por lo que su ejercicio y tutela debe ser entendida de forma interdependiente, relacionados con otros como el más alto deber del Estado.

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

En este sentido, el derecho a la salud se encuentra íntimamente ligado al goce de los demás derechos. Como ha sido desarrollado por la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), el derecho a la integridad y el derecho a la vida se hallan directamente vinculados con la atención a la salud, por lo que una falta o transmisión inadecuada de servicios de salud pueden acarrear una violación del derecho a la integridad o del derecho a la vida. Por otra parte, a partir de la vigencia Constitución en 2008, el Ecuador instaura un sistema nacional de equidad e inclusión social recogido bajo el régimen del Buen Vivir; este sistema articular instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos fundamentales, en el que se reconoce expresamente como componente de este régimen a la salud.

Crisis sanitaria

La crisis sanitaria es una amenaza o riesgo potencial que afecta a la población, ocurre cuando la toma de decisiones supera a la capacidad de respuesta. Los factores que aumentan la crisis son la detección tardía, el retraso en la aplicación de medidas de control, incertidumbre en la información y escasa confianza en las fuentes. La reducción del riesgo se alcanza al minimizar el tiempo entre el apareamiento y la respuesta inicial. La detección, acceso y evaluación facilita la valoración oportuna de riesgos. En definitiva, la mejor herramienta para enfrentar es la comunicación acertada y transparente

El manejo de las emociones ante la crisis exige estrategias individuales, institucionales y sociales para reforzar la seguridad y reducir el temor. Las medidas preventivas de mitigación son la reducción o supresión de ingresos hospitalarios y el avance en las investigaciones sobre la crisis. El Instagram resultó ser el medio más idóneo para proporcionar información precisa y confiable. La adopción de medidas frente la crisis sanitaria mediante actos administrativos restringe los derechos fundamentales a nivel individual o colectivo, por eso es necesario el control judicial que valore la proporcionalidad de la medida o una ley que regule la emisión de tales disposiciones.

Malestar psicológico

El malestar psicológico se define como el conjunto de síntomas que indican una alteración psicológica por la sobrecarga emocional, incomodidad, intranquilidad, ansiedad y depresión. El malestar emocional y el burnout (agotamiento físico, mental o emocional) son el efecto del estrés laboral.

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

En tanto en el ámbito educativo, el malestar psicológico en profesores universitarios, donde se identifica los factores relacionados con la pandemia del Covid-19: prevalencia en los trastornos de ansiedad, estrés y depresión. En el cual se aseguró que la pandemia por el Covid-19 impactó en la salud emocional a través de pensamientos o sentimientos negativos: incertidumbre, frustración, tristeza y físico: dolores de cabeza y musculares.

Estrategias educativas

Ante esta situación, por un lado, los docentes se vieron obligados a la adopción de estrategias educativas emergentes y por otro, los modelos educativos actuales requieren de procesos de enseñanza – aprendizaje más activos, flexibles y dinámicos. Las estrategias en sí son un sistema general de actividades dinámicas y flexibles que promueven un cambio cualitativo, tanto en el proceso como en los resultados; contribuyen a la calidad del aprendizaje mediante el logro de objetivos y el desarrollo de habilidades y destrezas

Varios son los retos que tienen los docentes frente a la pandemia COVID-19, la mayoría ha declarado que su accionar está enfocado no solamente en la parte académica, sino también en lo emocional. Los docentes al estar en primera línea con sus estudiantes, probablemente no estén capacitados para responder a las amenazas del bienestar emocional de sus educandos, pues ellos mismos podrían experimentar situaciones de estrés y ansiedad.

Además, el agotamiento de los maestros puede incrementarse, si el comportamiento de los alumnos se ve afectado tras la pandemia, con problemas de atención y sociabilización. También, la calidad educativa se afectará, ya que algunos docentes sufrirán de recortes salariales o demoras en los pagos y esto lo que conlleva a una depresión o un estado emocional que se va deteriorando con el pasar del tiempo.

Las reacciones psicológicas consecuencia de la pandemia, han sugerido que algunos factores intervienen en la vulnerabilidad de algunas personas, entre ellas, la tolerancia a la incertidumbre, percepción de uno mismo sobre la susceptibilidad a la enfermedad, y la ansiedad. Factores como, el género femenino, personas con síntomas de COVID-19, la desinformación, el aislamiento social, niveles educativos bajos, desempleo o personas que han tenido que paralizar sus trabajos, han reportado mayores efectos psicológicos y parecen asociarse con niveles más altos de ansiedad y depresión.

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

Existen Investigaciones en países del oriente lo cual han determinado que las mujeres jóvenes son un grupo vulnerable para sufrir consecuencias en su salud mental producto de la pandemia, pues muchas mujeres trabajadoras también se encargan del cuidado de sus hogares. Por lo tanto, el cierre de instituciones escolares ha incrementado su labor, lo que puede reducir sustancialmente su desempeño laboral, mantener su trabajo, limitar sus oportunidades de empleo y afectar su estatus financiero. Además, se han registrado que los niveles de violencia doméstica contra la mujer se incrementan durante épocas de crisis y cuarentenas.

Sentimientos como el miedo, la frustración y la ira, y sus efectos pueden durar mucho tiempo. Además, estas emociones pueden incrementar problemas como la ansiedad, estrés y depresión. En el caso particular de los docentes, el entorno social modificante, las variaciones metodológicas y pedagógicas que viene sufriendo la educación y las nuevas dinámicas de enseñanza aprendizaje, hacen que la labor docente sea intensa, desbordando su tiempo y su vida personal. La necesidad de someterse a capacitaciones continuas, predispone al abandono de prácticas de actividad de ocio, deporte y otras que disminuyan el estrés.

Debido a la elevada carga laboral docente, los maestros están expuestos al Síndrome de Burnout o Síndrome de desgaste profesional, caracterizado por un conjunto de signos y síntomas como respuesta al estrés crónico, entre estos tenemos: Síntomas físicos: astenia, cefalea, mialgias, alteraciones del sueño, hipertensión, problemas gastrointestinales, náusea, taquicardia. Síntomas conductuales: inflexibilidad, rigidez, aislamiento, déficit de atención, agresividad, incapacidad para relacionarse con los demás. Síntomas emocionales: irritabilidad, impaciencia, ansiedad, desorientación, hostilidad. Síntomas cognitivos: fracaso profesional, bajo autoestima, baja realización en el trabajo.

Es necesario conocer las pérdidas del individuo sufridas durante la pandemia. Las pérdidas familiares generan gran impacto emocional, sobre todo si son de miembros del núcleo familiar o de gran cercanía, alterando su estabilidad y dinámica. Las pérdidas económicas traen incertidumbre al desconocer si se va a contar con los recursos para el sustento del hogar, predisponiendo a que en la familia se generen cambios de rutina y hábitos de vida.. La alteración de la cotidianidad afectará las relaciones con el entorno, ocasionando desorganización, intranquilidad y desequilibrio. La pérdida de la libertad del movimiento, consecuencia del confinamiento, generará angustia significativa.

La UNICEF ha establecido un esquema de intervención en salud mental y apoyo psicosocial, basado en cuatro pilares:

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

1. Cuidado especializado. Atención especializada de salud mental por profesionales capacitados.
2. Cuidado focalizado. Atención de salud mental por grupos de edad (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores).
3. Soporte familiar y comunitario.
4. Aspectos de seguridad y servicios básicos que garanticen dignidad y bienestar a la comunidad educativa.

Los primeros auxilios psicológicos (PFA) desarrollados por la OMS también incluyen algunas recomendaciones para mitigar los efectos en la salud mental que puede ocasionar la pandemia por COVID-19, entre éstos tenemos.

1. Información breve y general sobre la enfermedad COVID-19: etiología, modo de transmisión, sintomatología clínica.
2. Autocuidado y cuidado familiar: conductas de protección personal y familiar, familiarización con áreas seguras.
3. Información sobre la promoción y prevención de la salud mental.
4. Fuentes de información de sitios oficiales ya sea a través de televisión, dispositivos móviles, radio o material impreso.
5. Mantener en equilibrio las funciones biológicas esenciales como la alimentación, el descanso y el ejercicio.
6. Mantener contacto virtual con familiares o amigos u otras redes de apoyo, a través de plataformas virtuales u otros recursos digitales.
7. Fomentar la esperanza y el optimismo.
8. Identificación temprana de signos de bandera roja de deterioro de la salud mental.

Durante el confinamiento y los procesos de reapertura el cuerpo docente deberá tener apoyo en aspectos, como:

- ▶ Asesoría en formatos de educación a distancia.
- ▶ Formación para el uso educativo de las TIC.
- ▶ Apoyo para implementar metodologías alternativas de enseñanza.
- ▶ Estrategias para la recuperación de aprendizajes.
- ▶ Resguardo socio-emocional.
- ▶ Garantía de continuidad laboral y condiciones de trabajo dignas.

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

Algunas instituciones educativas en este caso las universitarias han empezado a vigilar de cerca a sus docentes para determinar aquellos que tienen mayor riesgo de padecer Síndrome de Burnout, y han establecido pautas de atención, que incluyen actividades como:

- ▶ Intervención del psicólogo de la unidad educativa para la aplicación de entrevistas o encuestas al personal docente para la identificación temprana de casos.
- ▶ Capacitación a los docentes sobre las señales de alerta que pueden predecir el padecimiento Del síndrome de Burnout, Como cambios en el estado de ánimo, desmotivación, falta de energía y agotamiento mental.
- ▶ Desarrollo de actividades preventivas con todo el cuerpo docente, Como tomar breves descansos entre la jornada laboral, organización y cumplimiento de un plan de trabajo con objetivos reales, realización de actividad física, y separación de espacios de tiempo entre el trabajo y la familia.
- ▶ Implementación de jornadas de comunicación efectiva, que incluyan espacios para descargas emocionales, entrenamiento en habilidades sociales, y consejos para disminuir la ansiedad, el estrés y la frustración laboral.

Otras medidas como, la reducción del estigma asociado a la enfermedad y el mantener una vida relativamente normal adherida a medidas preventivas como el lavado de manos, parecen mitigar los efectos psicológicos negativos que puede generar la pandemia.

Salud mental y seguridad humana, a partir de los efectos generados por la crisis

Antes de analizar los efectos relacionados a la crisis económica, especialmente en lo referente al empleo, la reducción del presupuesto en salud y educación y las otras consideraciones mencionadas en el anterior acápite, es necesario reconocer que ya, a partir de febrero, la presencia del COVID-19 generó un notable impacto en el campo de lo psicológico que se vio traducido en principio en acciones como la compra compulsiva de papel higiénico, mascarillas, desinfectantes, objetos de limpieza, alimentos no perecibles y perecibles, medicamentos y bebidas alcohólicas entre otros; generando así un desabastecimiento a los grandes supermercados, farmacias y tiendas de barrio. Estos actos lejos de ser absurdos responden al temor de los ciudadanos ante lo desconocido de una enfermedad con potencialidad de poner en riesgo la vida de todos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “en términos de salud mental pública, el principal impacto psicológico ha sido una alta tasa de estrés o ansiedad”. Siendo justamente una de sus expresiones más tempranas el acopio de ciertos bienes de consumo, como los mencionados. En términos psicológicos ese ejercicio individual y social reflejado

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

en un acto compulsivo a la alta demanda, de ninguna manera fue un acto egoísta con una clara intención de desconocer al otro, sino un acto compulsivo frente el temor de lo ignorado y lo ajeno.

Sumado a ese cuadro general, las respuestas del estado no han resultado efectivas; esto debido a la falta de recursos, pero también a la poca eficacia de sus respuestas institucionales. Estas dos problemáticas, se reflejan, por ejemplo, cuando frente a los primeros casos de COVID-19, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador [MSP], elaboró el protocolo para atención teleasistida de salud mental; el cual presenta como objetivo atender casos de emergencias psicológicas y psiquiátricas a través de la teleasistencia (uso de plataformas virtuales) y presentando una normativa para la atención de la población más vulnerable. Siendo que, en la práctica, esta política no tuvo la publicidad, ni un incremento de recursos para atender una problemática tan compleja. Súmese además los indicadores de pobreza previa y los nuevos desempleados y sectores que trabajan a cuenta propia y que durante meses no pudieron acceder a generar recursos propios por el confinamiento y podemos deducir una tasa de atenciones inadecuadas a través de los medios propuestos.

Así mismo, el MSP generó el Protocolo de Prevención del Riesgo Psicosocial en Intervinientes Operativos y Administrativos en COVID -19, en el que se generaron lineamientos para la atención en salud mental para los equipos de trabajo de primera línea en la atención hospitalaria o servidores que trabajen directamente para la atención en la emergencia sanitaria (policías, guardias, militares, administrativos etcétera). El protocolo de prevención de riesgos para personal que atiende la emergencia contempla el alto nivel de riesgo en su salud física y emocional y que puede decantar en la presencia de síntomas causados por el estrés laboral. Para ello, propone contar con personal capacitado para atender las emergencias del personal de primera línea y de todos aquellos que atienden la emergencia sanitaria. De las medidas implementadas, solo una responde directamente a temas de solventar necesidades psicológicas, mientras que las otras cinco, están relacionadas al clima laboral -incluso en situaciones de “normalidad”

Por otro lado, dicho protocolo otorga responsabilidades institucionales al MSP, Instituto de Seguridad Social, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cruz Roja Ecuatoriana, de: entrega de alimentos, creación de grupos de atención en salud mental, coordinación de respuestas del sistema de salud pública y organización de respuestas a necesidades específicas de grupos vulnerables sectorizando en cada distrito para una mayor eficacia, sin que todas las instituciones tengan competencia previa, ni

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

por lo tanto, organización y menos aún recursos para implementarlo en el ámbito que compete a este tema.

Metodología

Esta investigación se centra en la salud mental de los docentes universitarios del Ecuador. Para la recolección de la información se utilizó la siguiente metodología: En primer lugar se elaboró una guía de trabajo para seleccionar y registrar de acuerdo a las variables de estudio el contenido de fuentes bibliográficas, para lo cual fue necesario el respaldo del método bibliográfico, con el cual se pudo analizar y recolectar información provenientes de fuentes como artículos científicos, informes estadísticos y libros digitales que permitieron la fundamentación teórica de las bases de este trabajo. Para el desarrollo del trabajo fue útil el empleo de la investigación documental y descriptiva que analiza información escrita sobre el tema objeto de estudio y también el enfoque cualitativo, el cual se basa en la recolección y análisis de datos provenientes de fuentes primarias de información, en este caso en particular son los docentes universitarios. Entre las fuentes secundarias destacan artículos y otras fuentes de información que ayudaron a fortalecer el tema de estudio. Una de las técnicas utilizadas para obtener datos primarios fue la aplicación de entrevistas, las mismas que estuvieron dirigidas a los profesores de diferentes instituciones universitarias esta información permitió acceder a información relativa a la manera como ellos se sienten en su entorno y las estrategias a implementar. Luego de realizar una investigación de la bibliografía científica respecto a la salud mental y de los docentes universitarios y al impacto de la pandemia en el estado psicológico, se procedió a la aplicación de los test, de forma auto aplicada por la población en estudio. Posterior a la recogida de los datos se sometió al análisis y correlación de estos, el estado psicológico y estrategias pedagógicas utilizadas, para finalmente, se establecieron las conclusiones e interpretaciones respectivas.

Esta encuesta está dirigida a los docentes universitarios de Ecuador, con la finalidad de recabar información.

1.- ¿los motivos de consulta en las plataformas de tele asistencia, por síntomas frecuentes que presenta el docente producto de la pandemia COVID- 19?

Tabla 1

Síntomas	Porcentaje
----------	------------

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

Crisis de Pánico	16
Crisis de angustia	10
Insomnio	10
Depresión	50
Estrés	14
total	100%

Fuente: Elaboración propia (2022).

Grafico 1



Fuente: Elaboración Propia (2022).

Análisis e interpretación: Podemos observar que el 50% de los docentes tienen un porcentaje alto de padecer un Depresión, mientras que el 10% que presentan crisis de pánico e insomnio.

2.- ¿se adaptó usted (docente) a la estrategia de aprendizaje a distancia?

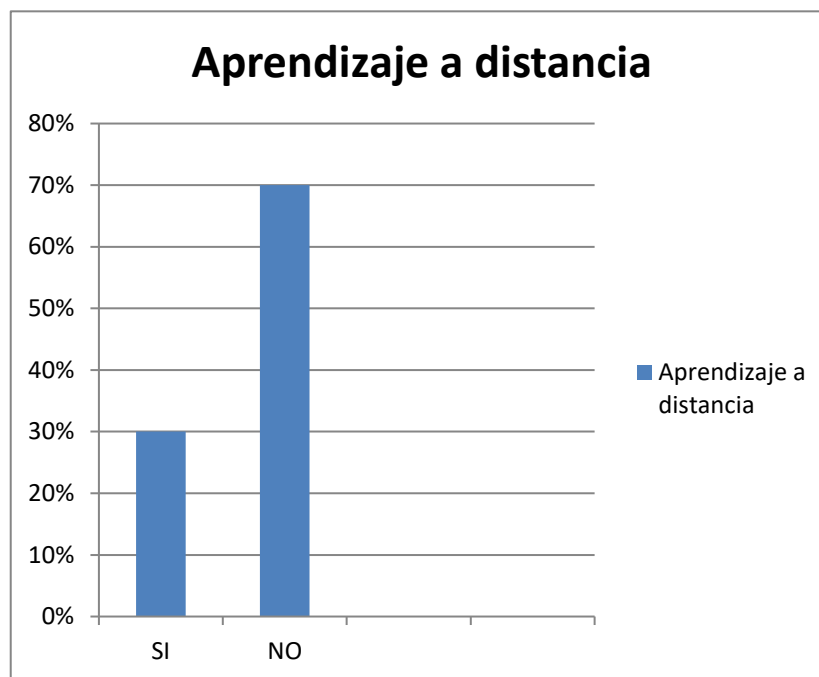
Tabla 2

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

Si	30%
no	70%
total	100%

Fuente: Elaboración Propia (2022).

Grafico 2



Fuente: Elaboración Propia (2022).

Análisis e interpretación: Podemos observar que el 70% de los docentes no se ha adaptado a la nueva modalidad a distancia, mientras que una minoría el 30% si comprendió esta estrategia de aprendizaje.

En este cuadro se puede evidenciar la cantidad de personal que acudieron a una consulta en teleasistencia y una cantidad preocupantes de paciente en este caso docentes que asistieron a la consulta de psicología y psiquiatría.

Tabla 3

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

Personas que asistieron a teleasistencias	Docentes que asistieron por consulta Psicología y Psiquiatría
82.000	41.478
100%	51%

Fuente: Elaboración Propia (2022).

Análisis e interpretación: Podemos observar que el 51% de los docentes acudieron a una consulta con un psicólogo o psiquiatra, este porcentaje se saca en base a la cantidad de paciente que acudieron a las consultas de teleasistencia que fue de 100%.

Resultados

De acuerdo con la información obtenida sobre los niveles de salud mental en este caso depresión, insomnio, estrés entre otros síntomas en los docentes universitarios, se encontró que el 61.76% de los profesores universitarios investigados padecen de malestar psicológico. Esto demuestra que un alto porcentaje del profesorado sufre los efectos colaterales de la pandemia, agravado por el cambio inadvertido de una educación presencial a virtual, además, por las responsabilidades de gestión y académicas que deben mantener los educadores de nivel superior.

Conclusión

Las consecuencias de la pandemia COVID-19 sobre el sistema educativo implican diversas características en el logro de aprendizajes debido a las desigualdades para su acceso y un proceso adaptativo acelerado a nivel mundial.

Este proceso adaptativo ha provocado en los Educadores un desgaste físico y psicológico, consecuencia de los complejos retos a los que han sido sometidos. Se ha evidenciado que los síntomas de ansiedad, depresión y estrés son las reacciones más comunes.

Intervenciones psicológicas urgentes son necesarias de parte del gobierno con el régimen del Buen vivir garantizar de que la salud mental del profesional no se vaya deteriorando con el tiempo y así disminuir los efectos de la pandemia, pues ellos son los que tienen contacto directo con los

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

estudiantes, retoman el currículo adaptado a la situación y brindan soporte emocional a sus alumnos, por lo tanto, deben encontrarse en condiciones físicas y psicológicas adecuadas.

Un primer paso es ayudar a la gente de forma de que pueda solventar su padecimiento. Invertir tiempo en actividades lúdicas que mantengan la mente ocupada. Practicar actividad física y derivación oportuna a individuos que requieran atención médica especializada.

Los sistemas gubernamentales deberán garantizar el acceso a los docentes a herramientas y recursos de enseñanza y evaluación efectivas, la capacitación en habilidades digitales y el apoyo emocional oportuno.

Referencias

1. Abbas, J. (2021, 4 de febrero). Gestión de crisis, desafíos y oportunidades sanitarios transnacionales: la intersección de la pandemia de COVID-19 y la salud mental global. *Investigación en globalización*, 3(2021), 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.resglo.2021.100037>
2. Báez J.; Rosero R. Ecuador (2020). Desastroso manejo económico, crisis inducida y la pandemia. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/articulo/208146>.
3. Becerra-García, J. A., Sánchez-Gutiérrez, T., & Barbeito, S. y Calvo, A. (2021, 15 de mayo). Pandemia por COVID-19 y salud mental en España: un análisis de su relación utilizando Google Trends. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 14(3), 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2021.05.001>
4. Brito-Brito, P. R., Fernández-Gutiérrez, D. A., & Cuéllar-Pompa, L. (2020, 11 de mayo). Manejo emocional Delaware la crisis sanitaria apuesta inicial el coronavirus: una revisión narrativa. *Enfermería clínica*, 31(1), 107-111. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2020.05.010>
5. Buitrago-Ramírez, F., Ciurana-Misol, R., Fernández-Alonso, M. C., Tizón-García, J. L. & Grupo de Salud Mental del PAPPS. (2020, 30 de diciembre). Salud mental en epidemias: una perspectiva desde la Atención Primaria de Salud española. *Atención Primaria*, 52(2), 93-113. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2020.09.004>
6. Carranza-Estevan, R. F., Mamani-Benito, O. J., Quinteros-Zúñiga, D., & Farfán-Solís, R. (2021, 14 de junio). Preocupación por el contagio de la COVID-19 y carga laboral como predictores del malestar psicológico durante la emergencia sanitaria en personal de salud de Perú. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2021.06.005>

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

7. CEPAL-UNESCO. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. *Geopolítica(S)*, 11, 1.
8. Correa-Contento, R. A., Guamán-Coronel, M. A., & Beltrán-Guevara, P. M. (2018, 1 de abril). Estrategia educativa para potenciar los aprendizajes en los estudiantes de séptimo año de la Unidad Educativa Fiscomisional “La Dolorosa” de la ciudad de Loja. *Revista Electrónica Entrevista Académica*, 1(2), 301-313. <https://bit.ly/3EAdSZa>
9. Díaz, Í. (2015, 20 de octubre). Entrenamiento de estrategias metacognitivas para mejorar vocabulario a través de diarios de aprendizaje. *PROFILE*, 17(1), 87-102. <https://doi.org/10.15446/profile.v17n1.41632>.
10. Díaz-Barriga, F. & Hernández-Rojas, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista (Vol. Tercero). México: McGraw-Hill.
11. Díaz-Castrillón, F. J. & Toro-Montoya, A. I. (2020, 26 de abril). SARS-CoV-2/COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia. *Medicina y Laboratorio*, 24(3), 183-205. <https://doi.org/10.36384/01232576.268>
12. Educación., M. de. (2020). Guía para docentes: apoyo psicosocial en emergencias, desastres y catástrofes. Quito.
13. Erquicia, J., Valls, L., Barja, A., Gil, S., Miquel, J., Leal-Blanquet, J., Schmidt, Checa, J. & Vega, D. (2020, 20 de noviembre). Impacto emocional de la pandemia de Covid-19 en los trabajadores sanitarios de uno de los focos de contagio más importantes de Europa. *Medicina Clínica*, 155(10), 434-440.
14. Ramos, V., García, H., Olea, C., Lobos, K., & Fabiola, S. (2020). Percepción docente al Trabajo Pedagógico durante covid-19. *CienciAmérica*, 9, 1–20.
15. Reynosa et al. (2020). Adaptación docente educativa en el contexto COVID-19: una revisión sistemática. *Revista Conrado*, 11(77), 1–9.
16. Rogers, H., & Sabarwal, S. (2020). COVID-19: Impacto en la Educación y Respuestas de Política Pública. Reporte Del Banco Mundial, 1–56. Retrieved from <http://documents1.worldbank.org/curated/en/804001590734163932/pdf/The-COVID-19-Pandemic-Shocks-to-Education-and-Policy-Responses.pdf>

Bienestar mental como consecuencia de la pandemia del COVID- 19 y el derecho a la salud en la población de docentes universitarios del Ecuador

17. Upegui, E. J., & Zuluagua, B. I. (2020). Estrategias para la prevención del síndrome de Burnout en los docentes de educación media del Taller Psicopedagógico de los Andes. *Journal of Chemical Information and Modeling*. Universidad Cooperativa de Colombia.
18. Urra, R.G., Ruth, M., & Loor, E. (2020). Reacciones Psicósomáticas Producidas por el estrés y la Salud Mental de los Docentes Universitarios. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 5(3), 16–25. Retrieved from <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/2596/2747>
19. Zhang, L., Zhang, D., Fang, J., Wan, Y., Tao, F., & Sun, Y. (2020). Assessment of Mental Health of Chinese Primary School Students Before and After School Closing and Opening During the COVID-19 Pandemic. *JAMA Network Open*, 3(9), e2021482. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2020.21482>